



Cabrera – Cundinamarca, jueves dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)
ESTADO No. **008-2023**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICAD	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ R	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	DIVISORIO	25120 40 89 001 2017 00046 00	IRMA MARIA AMAYA	WILLIAM GERARDO ROMERO AMAYA	15-03-2023	Ordena la remisión de oficios
2	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2018 00018 00	WILLIAM GERARDO ROMERO AMAYA	IRMA MARIA AMAYA	15-03-2023	Requiere a la parte demandante
3	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00068 00	PEDRO IGNACIO MOYA FLOREZ	CARLOS HERNANDO VILLALBA ROJAS Y OTROS	15-03-2023	Releva curador
4	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	25120 40 89 001 2022 00108 00	JUAN PABLO ROMERO REY	CARLOS JAVIER PINZÓN PASTOR	15-03-2023	Pone en conocimiento oficio

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy JUEVES DIECISEIS (16) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 4

Firmado Por:
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93951c6003ea85784c8bdb1225a90b3e335304157dedcfe005488835184ef246**

Documento generado en 16/03/2023 08:03:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>